CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.LXV/021/2018 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

A C U E R D A

ÚNICO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Diputado Israel Fierro Terrazas, se retira del proceso legislativo la Iniciativa presentada por el mismo en fecha 13 de agosto de 2018, identificada con el número 1531, que fuera turnada a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para su trámite correspondiente.

TERCERO.- El presente Acuerdo quedará registrado en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.LXV/021/2018 P.C.

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ